INFORME DE EVALUACIÓN

Asunción, 5 de junio de 2023

Ref.: Contratación Directa N° 06/2023 "ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION" ID 424.342.

Señor Presidente:

Me dirijo a Usted, con referencia a la Contratación Directa N° 06/2023 "ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION" ID 423.342, para informarle cuanto sigue:

Que, al acto de apertura de sobres realizado en fecha 19 de mayo de 2023; se presentaron las siguientes empresas aseguradoras: **1) INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros** – *RUC 80003796-0; y* **2) Aseguradora YACYRETÁ S.A. de Seguros** – *RUC 80021999-6;* según consta en Acta de Apertura de Sobres.

Que, **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros,** presentó Constancia SIPE N° 1739318; y **Aseguradora YACYRETÁ S.A. de Seguros** presentó Constancia SIPE N° 1742325, cuyos contenidos han sido verificados en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Pública (SICP).

Que, primeramente, fue cotejada la documentación de carácter sustancial solicitada e indicada en la Carta de Invitación (PBC); y su cumplimiento por parte de la empresa participante se observa en el siguiente cuadro:

	DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PERSONAS JURIDICAS			
EMPRESA	Formulario de Oferta – Lista de Precios. (Incluye DD.JJ. art.40)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente
INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Aseguradora YACYRETÁ S.A. de Seguros	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que, en virtud a lo expuesto precedentemente manifiesto que las empresas oferentes, cumplieron con la provisión de los documentos sustanciales respetando el formato establecido, por lo tanto, se ajustan sustancialmente a los documentos de la licitación.

Que, el Sistema de Adjudicación de la presente contratación directa es por el total.

Que, luego se procedió a cargar el cuadro comparativo de ofertas **(CUADRO I)** según las Planillas de Precios presentadas por las empresas participantes.

Certificado de Producto y Empleo Nacional - Margen de preferencia:

Que, INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros presentó Certificado de Origen Nacional N° 147.046; Aseguradora YACYRETÁ S.A. de Seguros presentó Certificado de Origen Nacional N° 146.759, expedidos por el Ministerio de Industria y Comercio (M.I.C.) y vigentes al momento de la apertura de sobres oferta.

Lic. Leticia Cáceres Villamayor
Dirección General U.O.C.
Honorable Cámara de Diputados

Que, la aplicación del Margen de Preferencia para productos y servicios nacionales, no corresponde en este caso, considerando que ambas firmas oferentes cuentan con Certificado de Origen Nacional y están en igualdad de condiciones.

Que, a continuación, se ordenan las ofertas recibidas de menor a mayor:

Orden	Empresas oferentes	Monto total ofertado
1	INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros	24.599.988.-
2	Aseguradora YACYRETÁ S.A. de Seguros	29.782.400.-

Que, fue seleccionada provisoriamente como la oferta más baja, la presentada por la firma INTERCONTINENTAL **S.A. de Seguros y Reaseguros.**

Análisis del precio ofertado:

Que, se analizaron los precios ofertados en virtud a lo dispuesto en el Artículo 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020; donde todos los precios unitarios ofertados (Ítem 1 al 17) por la firma **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros**, presentan una diferencia superior al veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Que, se solicitó nota mediante, a la aseguradora **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros**, remita Desglose de precios unitarios - Explicación detallada de la composición de los precios unitarios ofertados correspondiente a todos los ítems (1 al 17), en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Análisis de Precios Ofertados.

Que, **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros** remitió en el plazo dado, la composición detallada de los precios unitarios solicitados.

Que, se procedió a analizar la respuesta enviadas por la empresa **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros** a la que se le solicitó el desglose de precios correspondiente, en este sentido, se consideran suficientes las explicaciones detalladas de la composición de los precios unitarios de los Ítems 1 al 17 remitido, para justificar los precios unitarios ofertados de los productos y por lo tanto los declara aceptables.

Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40:

Que, el oferente seleccionado **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros,** ha indicado bajo fe de juramento que no se halla comprendido en limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, conforme a lo establecido en el Formulario de Ofertas, generado electrónicamente a través del SICP.

Que, igualmente, se ha confirmado que el oferente **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros**, no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art.40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base a la aplicación del análisis establecido en el Artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015. Dicho análisis se ha realizado verificando en la base de datos del SINARH, al que se tiene acceso en la Institución, verificando en este caso, la información de los Socios Accionistas y Miembros del Directorio, Apoderada y el Representante Legal de la firma **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros**; cuyos nombres no se han encontrado activos en dicha base de datos, por lo tanto, no son funcionarios públicos actualmente.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Que, posteriormente se verificó que el oferente seleccionado, **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros**, haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los

requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme al **Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación** *(Carta de Invitación)*, así como los otros documentos legales solicitados a presentar con la oferta.

Que, se detalla a continuación, el cumplimiento de la presentación de los documentos legales solicitados en la Carta de Invitación:

REQUISITOS DOCUMENTALES	**INTERCONTINENTAL de Seguros y Reaseguros S.A.**	**Cumple/No Cumple**
1. Formulario de oferta	Presenta	Cumple
2. Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta Certif. Nº 147.046	Cumple
5. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 7 – Sección Formularios	Presenta	Cumple
6. Certificado de cumplimiento tributario.	Presenta	Cumple
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta	Cumple
8. Documentos legales		
8.1. **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	**INTERCONTINENTAL de Seguros y Reaseguros S.A.**	**Cumple/No Cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	Presenta	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presenta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de Identidad del o los representante/s legal/es.	Presenta	Cumple
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	Presenta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta	Cumple
Otros documentos solicitados a presentar con la oferta.	**INTERCONTINENTAL de Seguros y Reaseguros S.A.**	**Cumple/No Cumple**

Lic. Leticia Cáceres Villamayor
Directora General U.O.C.
Honorable Cámara de Diputados

Declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4 (Capacidad Financiera)	Presenta	Cumple
Informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2. (Capacidad Financiera)	Presenta	Cumple
Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. (2021 y 2022). (Experiencia)	Presenta	Cumple
Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas. (2021 y 2022). (Experiencia)	Presenta	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (Experiencia)	Presenta	Cumple
Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	Presenta	Cumple
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	Presenta	Cumple
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección "Formularios".	Presenta	Cumple
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección "Formularios".	Presenta	Cumple

Que, verificada las documentaciones presentadas por la firma oferente **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros** se concluye que *Cumplió* con el suministro de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación (Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación y Otros documentos solicitados a presentar con la oferta.)

Que, la verificación del suministro de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación por parte de las demás empresas oferentes, se encuentra detallada en el **CUADRO II**, que forma parte del presente Informe de Evaluación.

Que, siguiendo los criterios de evaluación, se analiza la capacidad financiera del oferente seleccionado con el precio total más bajo:

Que, fue verificada la Capacidad Financiera del oferente seleccionado **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros**:

Capacidad Financiera:

Requisito mínimo solicitado	INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros	Cumple/No Cumple
1. **Margen de solvencia:** no podrá ser inferior al mínimo requerido a las compañías aseguradoras, por la Superintendencia de Seguros, es decir, uno (1).	1,93	Cumple
2. **Calificación de la aseguradora:** no podrá ser inferior a BBB o similar.	pyBBB	Cumple
3. **Patrimonio propio no comprometido**: como mínimo tres mil	Gs. 6.941.159.147.-	Cumple

millones de guaraníes		
4. **Fondo de garantía:** como mínimo dos mil millones de guaraníes.	Gs. 3.949.087.637.-	Cumple
El oferente presentará una declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4.	Presentó DDJJ	Cumple
El oferente deberá presentar el Informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2.	Presentó Informe de Calificadora "Solventa & Riskmétrica"	Cumple

Por lo expresado en el cuadro superior, **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros** *Cumple* con la capacidad financiera requerida.

Experiencia requerida:

Se verificaron las documentaciones proporcionadas por el oferente seleccionado **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros**, que demuestren su cumplimiento con los requisitos de experiencia:

Requisitos	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros
1. El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años (2021 y 2022). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al (50) % del monto total ofertado.	Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años (2021 y 2022). En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al (50) % del total denunciado.	Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	Cumple

Por lo verificado, **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros** *Cumple* con la Experiencia y Capacidad Técnica requerida.

Que, posteriormente se cotejaron las especificaciones de cobertura presentadas por **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros**, en relación a las solicitadas en la Carta de Invitación (PBC):

		INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros
Ítem	Descripción	Especificaciones de Cobertura de PBC
1	Seguro de vehículo – Hyundai Tucson – Año 2011; Motor Nº D4HABU542493; Chasis Nº KMHJT81VDCU436630 – Chapa N° BNK 429	Cumple
2	Seguro de vehículo – Hyundai Tucson – Año 2011; Motor Nº D4HABU541691; Chasis Nº KMHJT81VDCU436242 – Chapa N° BNK 590	Cumple
3	Seguro de vehículo – Hyundai H1 Furgón – Año 2011; Motor Nº D4BHB080175; Chasis Nº KMFWBX7HACU443420 – Chapa N° BLC 849	Cumple
4	Seguro de vehículo – Hyundai H1 Minibús – Año 2012; Motor Nº D4BHC014191; Chasis Nº KMJWA37HADU475296 – Chapa N° BLE 277	Cumple

Lic. Leticia Cáceres Villamayor
Directora General U.O.C.
Honorable Cámara de Diputados

5	Seguro de vehículo – Mitsubishi L200 HPE – Año 2011; Motor Nº 4D56-CR0326; Chasis Nº 93XPNK740CC-B78972 – Chapa N° BLA 249	Cumple
6	Seguro de vehículo – Mitsubishi L200 HPE – Año 2011; Motor Nº 4D56-CR3901; Chasis Nº 93XPNK740CC-B82197 – Chapa N° BLA 246	Cumple
7	Seguro de vehículo – Mitsubishi L200 HPE – Año 2011; Motor Nº 4D56-CR0673; Chasis Nº 93XPNK740CC-B79164 – Chapa N° BLA 175	Cumple
8	Seguro de vehículo – Mitsubishi L200 HPE – Año 2011; Motor Nº 4D56-CR3573; Chasis Nº 93XPNK740CC-B81985 – Chapa N° BLB 600	Cumple
9	Seguro de vehículo - Chevrolet S10; Año 2010; Motor Nº V20048497; Chasis Nº 9BG138SF0BC423498 – Chapa N° BFV 454	Cumple
10	Seguro de vehículo - Chevrolet S10; Año 2010; Motor Nº V20048687; Chasis Nº 9BG138SF0BC423606 – Chapa N° BFV 296	Cumple
11	Seguro de vehículo - Chevrolet S10; Año 2010; Motor Nº V20048771; Chasis Nº 9BG138SF0BC424126 – Chapa N° BFV 341	Cumple
12	Seguro de vehículo - Chevrolet S10; Año 2010; Motor Nº V200461128; Chasis Nº 9BG138SF0BC418081 – Chapa N° EAF 736	Cumple
13	Seguro de vehículo - Hyundai Tucson; Año 2011; Motor Nº D4HABU444182; Chasis Nº KMHJT81VDBU333577 - Chapa N° BHF 470	Cumple
14	Seguro de vehículo - Hyundai H1 - Minibús; Año 2011; Motor Nº D4BHB027515; Chasis Nº KMJWA37HACU359159 - Chapa N° BHH 791	Cumple
15	Seguro de vehículo - Hyundai H1 - Minibús; Año 2013; Motor Nº D4BHD019897; Chasis Nº KMJWA37HAEU578783 - Chapa N° BNK 780	Cumple
16	Seguro de vehículo - Hyundai H1 - Minibús; Año 2013; Motor Nº D4BHD028318; Chasis Nº KMJWA37HAEU592735 - Chapa N° BNO 159	Cumple
17	Seguro de vehículo - Mitsubishi L200 GL/2010; Año de fabricación. 2009; Chasis Nº 93XGNK740AC963086 - Chapa N° ZAE 340.	Cumple

Por lo expuesto, **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros** *Cumple* con las especificaciones de cobertura requeridas.

Que, en caso de aceptarse la recomendación de adjudicación, la misma se realizará de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.

Que, en base a la evaluación realizada, es recomendación de ésta Dirección General, *Adjudicar* a la firma **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros**, para la provisión de pólizas de seguro de vehículos de la Institución en el marco de la Contratación Directa N° 06/2023 "ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION" ID 424.342, por haber cumplido con la totalidad de los requisitos económicos, legales y técnicos; y ser convenientes a los intereses de la Institución, de acuerdo al siguiente detalle:

INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros				
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cant.**	**Precio unitario**	**Precio total**
1	Seguro de vehículo – Hyundai Tucson – Año 2011; Motor Nº D4HABU542493; Chasis Nº KMHJT81VDCU436630 – Chapa N° BNK 429	1	1.433.940	1.433.940
2	Seguro de vehículo – Hyundai Tucson – Año 2011; Motor Nº D4HABU541691; Chasis Nº KMHJT81VDCU436242 – Chapa N° BNK 590	1	1.433.940	1.433.940
3	Seguro de vehículo – Hyundai H1 Furgón – Año 2011; Motor Nº D4BHB080175; Chasis Nº KMFWBX7HACU443420 – Chapa N° BLC 849	1	1.396.404	1.396.404
4	Seguro de vehículo – Hyundai H1 Minibús – Año 2012; Motor Nº D4BHC014191; Chasis Nº KMJWA37HADU475296 – Chapa N° BLE 277	1	1.440.636	1.440.636

5	Seguro de vehículo – Mitsubishi L200 HPE – Año 2011; Motor Nº 4D56-CR0326; Chasis Nº 93XPNK740CC-B78972 – Chapa N° BLA 249	1	1.785.072	1.785.072
6	Seguro de vehículo – Mitsubishi L200 HPE – Año 2011; Motor Nº 4D56-CR3901; Chasis Nº 93XPNK740CC-B82197 – Chapa N° BLA 246	1	1.785.072	1.785.072
7	Seguro de vehículo – Mitsubishi L200 HPE – Año 2011; Motor Nº 4D56-CR0673; Chasis Nº 93XPNK740CC-B79164 – Chapa N° BLA 175	1	1.785.072	1.785.072
8	Seguro de vehículo – Mitsubishi L200 HPE – Año 2011; Motor Nº 4D56-CR3573; Chasis Nº 93XPNK740CC-B81985 – Chapa N° BLB 600	1	1.785.072	1.785.072
9	Seguro de vehículo - Chevrolet S10; Año 2010; Motor Nº V20048497; Chasis Nº 9BG138SF0BC423498 – Chapa N° BFV 454	1	1.369.716	1.369.716
10	Seguro de vehículo - Chevrolet S10; Año 2010; Motor Nº V20048687; Chasis Nº 9BG138SF0BC423606 – Chapa N° BFV 296	1	1.369.716	1.369.716
11	Seguro de vehículo - Chevrolet S10; Año 2010; Motor Nº V20048771; Chasis Nº 9BG138SF0BC424126 – Chapa N° BFV 341	1	1.369.716	1.369.716
12	Seguro de vehículo - Chevrolet S10; Año 2010; Motor Nº V200461128; Chasis Nº 9BG138SF0BC418081 – Chapa N° EAF 736	1	1.369.716	1.369.716
13	Seguro de vehículo - Hyundai Tucson; Año 2011; Motor Nº D4HABU444182; Chasis Nº KMHJT81VDBU333577 - Chapa N° BHF 470	1	1.302.972	1.302.972
14	Seguro de vehículo - Hyundai H1 - Minibús; Año 2011; Motor Nº D4BHB027515; Chasis Nº KMJWA37HACU359159 - Chapa N° BHH 791	1	1.358.760	1.358.760
15	Seguro de vehículo - Hyundai H1 - Minibús; Año 2013; Motor Nº D4BHD019897; Chasis Nº KMJWA37HAEU578783 - Chapa N° BNK 780	1	1.403.100	1.403.100
16	Seguro de vehículo - Hyundai H1 - Minibús; Año 2013; Motor Nº D4BHD028318; Chasis Nº KMJWA37HAEU592735 - Chapa N° BNO 159	1	1.414.188	1.414.188
17	Seguro de vehículo - Mitsubishi L200 GL/2010; Año de fabricación. 2009; Chasis Nº 93XGNK740AC963086 - Chapa N° ZAE 340.	1	796.896	796.896
			Total	**24.599.988**

Salvo mejor parecer, es mi Informe.

Lic. Leticia Cáceres Villamayor
Directora General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS
CONGRESO NACIONAL

Cuadro I - Cuadro Comparativo de Ofertas

Modalidad: Contratación Directa N° 06/2023
Nombre del llamado: Adquisición de Pólizas de Seguro para vehículos de la institución
ID: 424.342

						INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros				Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	84131503-001	Seguro de vehículo – Hyundai Tucson – Año 2011; Motor Nº D4HABU542493 ; Chassis Nº KMHJT81VDCU436630 – Chapa N° BNK 429	Unidad	UNIDAD	1	N/A	Paraguay	1.433.940	1.433.940	N/A	Paraguay	1.716.000	1.716.000
2	84131503-001	Seguro de vehículo – Hyundai Tucson – Año 2011; Motor Nº D4HABU541691; Chassis Nº KMHJT81VDCU436242 – Chapa N° BNK 590	Unidad	UNIDAD	1	N/A	Paraguay	1.433.940	1.433.940	N/A	Paraguay	1.716.000	1.716.000
3	84131503-001	Seguro de vehículo – Hyundai H1 Furgón – Año 2011; Motor Nº D4BHB080175; Chassis Nº KMFWBX7HACU443420 – Chapa N° BLC 849	Unidad	UNIDAD	1	N/A	Paraguay	1.396.404	1.396.404	N/A	Paraguay	1.650.000	1.650.000
4	84131503-001	Seguro de vehículo – Hyundai H1 Minibús – Año 2012; Motor Nº D4BHC014191; Chassis Nº KMJWA37HADU475296 – Chapa N° BLE 277	Unidad	UNIDAD	1	N/A	Paraguay	1.440.636	1.440.636	N/A	Paraguay	1.760.000	1.760.000
5	84131503-001	Seguro de vehículo – Mitsubishi L200 HPE – Año 2011; Motor Nº 4D56-CR0326; Chassis Nº 93XPNK740CC-B78972 – Chapa N° BLA 249	Unidad	UNIDAD	1	N/A	Paraguay	1.785.072	1.785.072	N/A	Paraguay	2.195.600	2.195.600
6	84131503-001	Seguro de vehículo – Mitsubishi L200 HPE – Año 2011; Motor Nº 4D56-CR3901; Chassis Nº 93XPNK740CC-B82197 – Chapa N° BLA 246	Unidad	UNIDAD	1	N/A	Paraguay	1.785.072	1.785.072	N/A	Paraguay	2.195.600	2.195.600
7	84131503-001	Seguro de vehículo – Mitsubishi L200 HPE – Año 2011; Motor Nº 4D56-CR0673; Chassis Nº 93XPNK740CC-B79164 – Chapa N° BLA 175	Unidad	UNIDAD	1	N/A	Paraguay	1.785.072	1.785.072	N/A	Paraguay	2.195.600	2.195.600
8	84131503-001	Seguro de vehículo – Mitsubishi L200 HPE – Año 2011; Motor Nº 4D56-CR3573; Chassis Nº 93XPNK740CC-B81985 – Chapa N° BLB 600	Unidad	UNIDAD	1	N/A	Paraguay	1.785.072	1.785.072	N/A	Paraguay	2.195.600	2.195.600
9	84131503-001	Seguro de vehículo - Chevrolet S10; Año 2010; Motor Nº V20048497; Chassis Nº 9BG138SF0BC423498 – Chapa N° BFV 454	Unidad	UNIDAD	1	N/A	Paraguay	1.369.716	1.369.716	N/A	Paraguay	1.650.000	1.650.000
10	84131503-001	Seguro de vehículo - Chevrolet S10; Año 2010; Motor Nº V20048687; Chassis Nº 9BG138SF0BC423606 – Chapa N° BFV 296	Unidad	UNIDAD	1	N/A	Paraguay	1.369.716	1.369.716	N/A	Paraguay	1.650.000	1.650.000
11	84131503-001	Seguro de vehículo - Chevrolet S10; Año 2010; Motor Nº V20048771; Chassis Nº 9BG138SF0BC424126 – Chapa N° BFV 341	Unidad	UNIDAD	1	N/A	Paraguay	1.369.716	1.369.716	N/A	Paraguay	1.650.000	1.650.000
12	84131503-001	Seguro de vehículo - Chevrolet S10; Año 2010; Motor Nº V200461128; Chassis Nº 9BG138SF0BC418081 – Chapa N° EAF 736	Unidad	UNIDAD	1	N/A	Paraguay	1.369.716	1.369.716	N/A	Paraguay	1.650.000	1.650.000
13	84131503-001	Seguro de vehículo - Hyundai Tucson; Año 2011; Motor Nº D4HABU444182; Chassis Nº KMHJT81VDBU333577 - Chapa N° BHF 470	Unidad	UNIDAD	1	N/A	Paraguay	1.302.972	1.302.972	N/A	Paraguay	1.540.000	1.540.000
14	84131503-001	Seguro de vehículo - Hyundai H1 - Minibús; Año 2011; Motor Nº D4BHB027515; Chassis Nº KMJWA37HACU359159 - Chapa N° BHH 791	Unidad	UNIDAD	1	N/A	Paraguay	1.358.760	1.358.760	N/A	Paraguay	1.650.000	1.650.000
15	84131503-001	Seguro de vehículo - Hyundai H1 - Minibús; Año 2013; Motor Nº D4BHD019897; Chassis Nº KMJWA37HAEU578783 - Chapa N° BNK 780	Unidad	UNIDAD	1	N/A	Paraguay	1.403.100	1.403.100	N/A	Paraguay	1.760.000	1.760.000
16	84131503-001	Seguro de vehículo - Hyundai H1 - Minibús; Año 2013; Motor Nº D4BHD028318; Chassis Nº KMJWA37HAEU592735 - Chapa N° BNO 159	Unidad	UNIDAD	1	N/A	Paraguay	1.414.188	1.414.188	N/A	Paraguay	1.760.000	1.760.000
17	84131503-001	Seguro de vehículo - Mitsubishi L200 GL/2010; Año de fabricación. 2009; Chasis Nº 93XGNK740AC963086 - Chapa N° ZAE 340.	Unidad	UNIDAD	1	N/A	Paraguay	796.896	796.896	N/A	Paraguay	848.000	848.000
								Total	**24.599.988**			**Total**	**29.782.400**

Lic. Leticia Cáceres Villamayor
Directora General U.O.C.
Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS
CONGRESO NACIONAL

Ref.: Contratación Directa N° 06/2023 "ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION" ID 424.342.

CUADRO II

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación

REQUISITOS DOCUMENTALES	Aseguradora YACYRETÁ S.A.
1. Formulario de oferta	Presenta
2. Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Certif. Nº 146759
5. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 7 – Sección Formularios	Presenta
6. Certificado de cumplimiento tributario.	Presenta
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta
8. Documentos legales	
8.1. **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	**Aseguradora YACYRETÁ S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	Presenta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presenta
Fotocopia simple de la cédula de Identidad del o los representante/s legal/es.	Presenta
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta
Otros documentos solicitados a presentar con la oferta.	**Aseguradora YACYRETÁ S.A.**
Declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4 (Capacidad Financiera)	Presenta
Informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2. (Capacidad Financiera)	No presenta
Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. (2021 y 2022). (Experiencia)	Presenta
Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas. (2021 y 2022). (Experiencia)	Presenta
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (Experiencia)	Presenta
Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	Presenta
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	No presenta
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección "Formularios".	Presenta
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección "Formularios".	Presenta

Lic. Leticia Cáceres Villamayor
Directora General U.O.C.
Honorable Cámara de Diputados